

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la planta desalinizadora de agua de mar de Fuerteventura II (islas Canarias).*

*Plazo de ejecución:* Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

*Fianza provisional:* 6.000.000 de pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de mayo de 1975 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales.—259-A.

*Resolución de Canalización del Manzanares por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación en venta de un inmueble propiedad de este Organismo.*

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación en venta del inmueble situado en el número 43 de la calle de Juan Duque, que consta de cinco plantas en fachada y una menos hacia la manzana interior, con un total de 18 viviendas de renta baja. La superficie construida por planta es de 157,38 metros cuadra-

dos, siendo la total construida de 708,21 metros cuadrados.

Este inmueble está levantado sobre una parcela de 320 metros cuadrados.

El precio mínimo fijado para este concurso-subasta, y que habrá de servir de base para la oferta económica que se realice, es de 1.500.000 pesetas.

La fianza provisional a depositar es del 2 por 100 del precio del inmueble, calculado al tipo, y podrá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por el Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-subasta podrán presentar sus proposiciones con arreglo al modelo publicado, en pliego cerrado y lacrado, hasta las trece horas del día 19 de febrero del corriente año. La presentación se hará, contra recibo, en la Secretaría de este Organismo, calle de Alfonso Rodríguez Santamaría, número 18, donde podrá examinarse el pliego de condiciones relativo al concurso-subasta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día 21 de febrero, en la indicada oficina.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., por el Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en venta del inmueble situado en el número 43 de la calle de Juan Duque, se comprometo en nombre propio (o en representación de .....) a la adquisición del mencionado inmueble, con arreglo a los expresados requisitos y condiciones, mediante el pago de ..... (escribise en letra y número la cantidad que se ofrece) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de enero de 1975.—El Ingeniero Director.—457-C.

#### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 1.040 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Los Gladiolos», de Santa Cruz de Tenerife.*

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 1.040 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Los Gladiolos», de Santa Cruz de Tenerife, por un presupuesto de licitación de 602.797.832 (seiscientos dos millones setecientos noventa y siete mil ochocientos treinta y dos pesetas).

El plazo de ejecución será de treinta y

seis meses y la fecha prevista para su comienzo el 25 de marzo de 1975.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 12.055.956 pesetas (doce millones cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 3, siendo la categoría del contrato la e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas (de las once, hora insular canaria), del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá por el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 16 de enero de 1975.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negroa.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 691 viviendas, locales comerciales, guardería infantil y urbanización interior en el polígono «Gamonal», hoy «Carrero Blanco», de Burgos.*

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 691 viviendas, locales comerciales, guardería infantil y urbanización interior en el polígono «Gamonal», hoy «Carrero Blanco», en Burgos, por un presupuesto de licitación de pesetas ochocientos treinta y un millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos diecinueve (831.764.819 pesetas).

El plazo de ejecución será de veinticu-

tro meses y la fecha prevista para su comienzo el 25 de marzo de 1975.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de dieciséis millones seiscientos treinta y cinco mil doscientas noventa y seis pesetas (16.635.296 pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 16 de enero de 1975.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negroac.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en Málaga.*

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en Málaga, con pista polideportiva múltiple, salas de gimnasia, tenis de mesa y billar, vestuarios, servicios y complementos, por un presupuesto límite máximo de contrata de 112.129.411 pesetas y plazo máximo de ejecución de veinticuatro meses, a ejecutar según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional. Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece treinta y de dieciséis a diecinueve treinta horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en la citada Delegación Nacional, y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 13 de febrero de 1975, a las doce horas.

El acto público del concurso-subasta

tendrá lugar en la citada Delegación Nacional, el día 14 de febrero de 1975, a las doce horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de enero de 1975.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—404-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para la impresión de la revista «Jábega», editada por esta Corporación.*

Esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el 10 de enero de 1975, acordó la celebración de un concurso para la impresión de la revista «Jábega», editada por esta Corporación, durante el presente año.

La revista tendrá una periodicidad trimestral.

La tirada de cada número de la revista será de 3.000 ejemplares.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 1.500.000 pesetas por los cuatro números de la revista.

La fianza provisional para poder tomar parte en el concurso será de 30.000 pesetas y será constituida en metálico o efectos de la deuda pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquier sucursal de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las células de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

La fianza definitiva ascenderá a la cantidad de 52.000 pesetas.

Se hace expresa constancia de la existencia de crédito suficiente para este concurso.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, juntamente con la Memoria, informes y documentos que se estimen convenientes para definir la actividad de los licitadores. En el mismo pliego se incluirán como «referencias» los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o poder bastante.
- Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Justificante de haber constituido fianza provisional.
- Carnet de Empresa con responsabilidad o copia de la escritura de constitución de la Sociedad.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa para la apertura de estos pliegos estará integrada por el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de la Corporación, o personas que legalmente los sustituyan.

Abiertos los pliegos, sin efectuarse adjudicación, pasarán a los servicios de Asesoría Jurídica y Publicaciones para que informen, en sus respectivas competencias, dentro del plazo de cinco días. La Comisión de Educación y Cultura de la Corporación informará dentro de los cinco días siguientes sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

El Pleno de la Diputación efectuará la adjudicación a la proposición que estime más ventajosa, sin atender solamente a la oferta económica y según el criterio de la Corporación, que será discrecional.

El pliego de condiciones particulares de este concurso, aprobado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión de 10 de enero del presente año, está a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de esta Corporación, en el que, asimismo, habrán de presentarse las proposiciones.

Málaga, 11 de enero de 1975.—El Presidente.—420-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de 10 de enero de 1975, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Obra número 1.—Acondicionamiento del camino MA-115, de la MA-111 a Archez.

*Tipo de licitación:* 1.800.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 36.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

Obra número 2.—Acondicionamiento de la carretera MA-116, de la MA-115 a Corumbela.

*Tipo de licitación:* 3.100.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 62.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

Obra número 3.—Acondicionamiento del camino MA-138, de Maro a la playa.

*Tipo de licitación:* 1.400.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 28.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

Obra número 4.—Acondicionamiento del camino MA-149, de Moclinejo a Almarchar.

*Tipo de licitación:* 4.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 80.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

Obra número 5.—Pavimentación del camino MA-167, ramal de la MA-165 a Tortalán.

*Tipo de licitación:* 3.900.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 78.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

Obra número 6.—Acondicionamiento del camino MA-166, de la C-345 a la MA-165.

*Tipo de licitación:* 2.300.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 46.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

Obra número 7.—Acondicionamiento de la carretera MA-168, de la MA-165 a La Breña.

*Tipo de licitación:* 1.112.234 pesetas.

*Fianza provisional:* 22.242 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

Obra número 8.—Pavimentación en la carretera MA-225, de la GR-115 a la MA-223.

*Tipo de licitación:* 2.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 40.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

Obra número 9.—Acondicionamiento de la carretera MA-419, de Guaro a Monda.

*Tipo de licitación:* 3.900.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 78.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

Obra número 10.—Acondicionamiento de la carretera MA-438, de la N-334 a Bobadilla.

*Tipo de licitación:* 8.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 160.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Obra número 11.—Acondicionamiento de la carretera MA-468, de la MA-466 a Campillos.

Tipo de licitación: 10.793.981 pesetas.  
Fianza provisional: 215.878 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Obra número 12.—Acondicionamiento del camino MA-475, de la C-341 a Cañete la Real.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.  
Fianza provisional: 30.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Obra número 13.—Pavimentación de la carretera MA-486, de la MA-449 a Señenil.

Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 120.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 14.—Acondicionamiento del camino MA-527, de Igualaja a Puñerra.

Tipo de licitación: 2.850.000 pesetas.  
Fianza provisional: 57.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

Obra número 15.—Punto sobre el río Genal, en la carretera MA-536, de Algatocín a Jubrique.

Tipo de licitación: 7.569.129 pesetas.  
Fianza provisional: 151.382 pesetas.  
Plazo de ejecución: Diez meses.

Obra número 16.—Acondicionamiento del camino MA-537, de la MA-536 a Gernalguacil.

Tipo de licitación: 800.000 pesetas.  
Fianza provisional: 18.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Obra número 17.—Acondicionamiento del camino MA-557, de Estepona a Jubrique.

Tipo de licitación: 16.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 320.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

**Presentación de pliegos:** El plazo de presentación de ofertas será de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Contratación.

**Fianzas:** La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las Sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de Crédito Local por tener la consideración de efectos públicos.

**Documentación de los licitadores:** Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de .....—Referencias», incluirá:

a) Documento nacional de identidad.  
b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.

c) Justificante de haber constituido fianza provisional, y  
d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de .....—Oferta eco-

nómica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

«Don ..... (o Entidad representada por .....), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....», de fecha ....., y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
Lugar, fecha y firma del proponente.»

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de ....., durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 13 de enero de 1975.—El Presidente.—419-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Camponaraya (León) por la que se anuncia concurso para dotar de alumbrado público a la calle General Queipo de Llano y plaza del Generalísimo.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento en su sesión ordinaria del día 28 de septiembre último, se anuncia el siguiente concurso:

1. El objeto del contrato será dotar de alumbrado público a la calle General Queipo de Llano y plaza del Generalísimo de Camponaraya.

El tipo de licitación será, a la baja, de 990.433 pesetas.

2. El período de ejecución será de dos meses, contados desde la notificación de la adjudicación. Los pagos serán efectuados contra certificación aprobada por el Ayuntamiento, salvo la parte de contribuciones especiales, que podrá aplazarse al 31 de mayo, si las obras se efectuasen antes.

3. El expediente, proyecto y pliegos de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en donde podrán ser examinados todos los días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

4. La garantía provisional será de pesetas 29.713.

5. La garantía definitiva será el 6 por 100 de la adjudicación.

6. El plazo para presentar las proposiciones es de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los días antes indicados. No se admitirán proposiciones que lleguen después de la apertura de plicas.

7. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce treinta horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

8. Modelo de proposición: Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ..... (indicar, también, Ayuntamiento y provincia), con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de dotar de alumbrado público a la calle General Queipo de Llano y plaza del Generalísimo de Camponaraya, con sujeción estricta al proyecto técnico correspondiente y demás previsiones, así como órdenes del Director de las obras, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

9. Deberá presentar declaración de capacidad.

Camponaraya, 9 de enero de 1975.—El Alcalde.—274-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Urbanización de la calle de Rafael Ceballos».**

**Objeto:** Concurso de obras de «Urbanización de la calle de Rafael Ceballos».

**Tipo:** 2.522.637 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, tres meses, y de garantía, dos años.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 42.340 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en terado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de «Urbanización de la calle de Rafael Ceballos», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas; lo que supone una baja del ..... por ciento, respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de enero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—288-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Pavimentación y servicios complementarios en las calles de Enrique Herrero y Enrique de la Torre».**

**Objeto:** Concurso de obras de «Pavimentación y servicios complementarios en

las calles de Enrique Herrero y Enrique de la Torre», del Pozo del Tío Raimundo.

Tipo: 7.066.965 pesetas.

Plazos: De ejecución, cuatro meses y de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 100.670 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de «Pavimentación y servicios complementarios en las calles de Enrique Herrero y Enrique de la Torre», del Pozo del Tío Raimundo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas; lo que supone una baja de ..... por ciento, respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de enero de 1975.—El Secretario general Pedro Barcina Tort.—289-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Objeto: Concurso de obras de «Renovación provisional de pavimento e instalación de servicios complementarios en las calles de Eloy Sánchez, Antonio Santana y Esteban Carro», del Pozo del Tío Raimundo.

Tipo: 2.707.734 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 45.617 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de «Renovación de pavimento e instalación de servicios complementarios en las calles de Eloy Sánchez, Antonio Santana y Esteban Carro», del Pozo del Tío Raimundo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas; lo que supone una baja del ..... por ciento, respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de enero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—290-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Construcción de 32 sepulturas exentas en los cuarteles 14 y 15 del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena».*

Objeto: Concurso de obras de «Construcción de 32 sepulturas exentas en los cuarteles 14 y 15 del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena».

Tipo: 1.145.965 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 22.190 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de «Construcción de 32 sepulturas exentas en los cuarteles 14 y 15 del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas; lo que supone una baja del ..... por ciento, respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de enero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—291-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Manzanera (Teruel) por la que se anuncian subastas para la enajenación de aprovechamientos ordinarios y extraordinarios de maderas que se citan.*

Habiendo quedado desiertas las primeras y segundas subastas de los apro-

vechamientos ordinarios de pinos en pie lote 1, 2 y 3, monte 181, «El Pinar», y año forestal de 1974-75, y también un aprovechamiento extraordinario de pinos cortados, pelados y arrastrados, procedentes de incendio en el mismo monte, e igualmente habiendo quedado desiertas, incluso en cuarta subasta, los aprovechamientos extraordinarios de pinos de pie lotes B y C en el mismo monte 181, «El Pinar», se convocan nuevas subastas para el mismo fin, en el mismo lugar y condiciones que sirvieron de base a las subastas anteriormente mencionadas, conforme a los edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 164 y 264, fechas 10 de julio y 4 de noviembre de 1974, respectivamente, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» números 80 y 135, de fechas 5 de julio y 11 de noviembre de 1974, respectivamente, con reducción del 20 por 100 en el tipo de tasación, el cual queda fijado en las siguientes cantidades:

Lote 1: Año forestal 1974-75, 531 pinos en pie, con 350 metros cúbicos, tasación base de 224.000 pesetas y precio índice de 280.000 pesetas.

Lote 2: Año forestal de 1974-75, 270 pinos en pie, con 290 metros cúbicos, tasación base de 560.000 pesetas y precio índice de 700.000 pesetas.

Lote 3: Año forestal de 1974-75, 1.356 pinos en pie, con 1.490 metros cúbicos, tasación base de 2.503.200 pesetas y precio índice de 3.129.000 pesetas.

Lote B extraordinario: Integrado por 1.860 pinos en pie, con 2.200 metros cúbicos, tasación base de 4.048.000 pesetas y precio índice de 5.060.000 pesetas.

Lote C extraordinario: Integrado por 1.987 pinos en pie, con 1.698 metros cúbicos, tasación base de 2.309.280 pesetas y precio índice de 2.886.600 pesetas.

La pérdida por descortezamiento de los cinco lotes antes indicados es del 30 por 100.

Lote extraordinario de pinos cortados, pelados y arrastrados, procedentes de incendio: Integrados por 2.785 pinos con 614 metros cúbicos en blanco, tasación base de 800.000 pesetas y precio índice de 1.000.000 de pesetas.

Por gastos de corta, pela, arrastre y de eliminación de despojos del mencionado lote extraordinario de pinos cortados, el adjudicatario o rematante deberá ingresar en la cuenta de mejoras del monte, además del remate, en Arcas municipales, la cantidad de 491.333 pesetas.

La garantía para tomar parte en las subastas de los aprovechamientos dichos es del 1 por 100 de la tasación base, y la garantía definitiva, del 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Independientemente, los adjudicatarios deberán constituir a disposición del ICONA de Teruel, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas, la garantía del 10 por 100 del importe de la adjudicación.

La presentación de proposiciones para todas estas subastas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y el modelo de proposición se publica en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de 4 de noviembre último, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 135, de 11 de noviembre de ese mismo año, siendo la hora de admisión de dichas proposiciones en horas de oficina, y el último día hasta las dieciocho horas.

La apertura de pliegos o celebración de subastas dará comienzo a las once horas del día hábil siguiente, iniciándose con el lote número 1, y a continuación y por su orden la de los lotes siguientes.

Manzanera, 9 de enero de 1975.—El Alcalde, Lito Fajardo.—El Secretario, José María Marco.—337-C.